

Audiencias Públicas

Formato de Relatoría

Fecha	08 de enero de 2018
Mesa	Mesa 1 Seguridad Ciudadana en los Estados
Moderador	Mario Delgado Carrillo
Invitados	<ul style="list-style-type: none">• Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador del estado de Campeche y Presidente de CONAGO• Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado de Guerrero y Vicecoordinador de la Comisión de Seguridad y Justicia de la CONAGO.• José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado de Colima.• Francisco Domínguez Servién, Gobernador del Estado de Querétaro.• Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán y Coordinador de la Comisión de Seguridad y Justicia de la CONAGO.• Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.
Gobernador del estado de Campeche. Alejandro Moreno Cárdenas. Presidente de la CONAGO.	<ul style="list-style-type: none">• Se refirió al problema de la inseguridad como de impacto nacional, pero señaló que cada entidad tiene una problemática particular.• Dio la bienvenida a la Guardia Nacional, sin renunciar a la facultad constitucional de competencias de la Federación y los municipios.• Realizó un reconocimiento al Ejército, Fuerza Aérea y Armada. <p>Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none">1. Labor coordinada de esfuerzos de acuerdo a las características de cada Estado.2. Delimitación de competencia de la Guardia Nacional.3. Que no se confunda y no se traslapen competencias en los tres niveles: Federal, Estatal y Municipal.4. Pleno respeto a los derechos humanos.5. Formación profesional policial.6. Sujeción al poder civil.7. Garantizar los derechos humanos y el Estado de derecho. <p>(Entrega documento)</p>
Gobernador del estado de Michoacán. Silvano Aureoles Conejo	<p>Presentó un diagnóstico de la Seguridad en Michoacán. (Se anexa documento.)</p> <ul style="list-style-type: none">• Narró las condiciones de recepción de la fuerza policial en Michoacán en 2015.

<p>Coordinador de la Comisión de Seguridad y Justicia de la CONAGO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mencionó los principales factores que ocasionaban los problemas: infiltración del crimen organizado; autodefensas, así como las pocas capacidades institucionales, perfiles mal preparados y bajos salarios de los policías. • Señaló las principales mejoras que hizo su gobierno como incrementar el estado de fuerza en 200%; la regionalización de las comandancias de la policía, de la fiscalía y el C5; la instalación de 6 mil cámaras, y la creación Facultad de ciencias policiales. • En lo referente a la Guardia Nacional señaló que el ejército no debe hacerse cargo de la seguridad. • Afirmó que la responsabilidad de garantizar la seguridad es de las autoridades civiles. • Alertó de los peligros de que el ejército y la marina se desgasten en estas tareas. <p>Propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe existir un marco legal que regula la actuación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad. 2. Fortalecer los policías estatales y municipales. 3. Apoyarse por el Ejército y Marina de manera temporal o transitoria, lo cual debe quedar claramente establecido en un transitorio del dictamen. 4. La Guardia Nacional debe estar regulada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. 5. El mando de la Guardia Nacional debe quedar bajo mando civil. 6. La Guardia Nacional militarizada, debe caminar de manera paralela al fortalecimiento de las policías.
<p>Gobernador del estado de Guerrero.</p> <p>Héctor Antonio Astudillo Flores.</p>	<p>(Entrega Documento)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Guardia Nacional no va a resolver el problema de la inseguridad. • Señaló que los Gobernadores del PRI están de acuerdo en el nacimiento de la Guardia Nacional. <p>Propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar las mejores condiciones para el nacimiento de la Guardia Nacional. 2. Participación de civiles debe estar contemplada desde la propia convocatoria de integración a la Guardia Nacional. 3. La reforma Constitucional sobre la Guardia Nacional debe estar acompañada de Leyes secundarias siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Guardia Nacional. • Ley para el uso de la fuerza. • Ley General del registro de detenciones. 4. La Guardia Nacional debe estar sujeta a procesos de evaluación continua. 5. La investigación de los delitos no debe recaer en la Guardia Nacional como lo establece el artículo 21 constitucional modificado en el dictamen. En su lugar debe ponerse la facultad de primer respondiente. 6. Enfatizó y recalcó la importancia del enfoque social de la seguridad.

<p>Gobernador del estado de Querétaro.</p> <p>Francisco Domínguez Servién.</p>	<p>Propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación ciudadana como eje esencial de las políticas públicas. 2. Debe respetarse la soberanía de los Estados. 3. La igualdad social debe garantizarse a través de la seguridad pública. 4. Los criterios de distribución deben responder a las capacidades institucionales. 5. El gobernador señaló que debe revisarse el criterio de distribución basado en Población/ Incidencia delictiva. 6. Mayor coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno para garantizar el respeto a las competencias establecidas en la Constitución. 7. Es imperante que la Guardia Nacional tenga objetivos claramente estipulados en el artículo 21 constitucional con criterios de racionalidad. 8. La Guardia Nacional debe estar bajo el mando civiles y pleno respeto a los derechos humanos. 9. Se debe promover la denuncia como acceso a la justicia penal. 10. El nuevo cuerpo de policía debe estar subordinado a mandos civiles.
<p>Gobernador del estado de Colima.</p> <p>José Ignacio Peralta Sánchez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señaló que la iniciativa busca resolver la crisis de seguridad en el país y que no se debe regatear nada al tema. Normar y definir la Guardia Nacional es un paso necesario que celebra la apertura para el diálogo. • Se ha debilitado la capacidad de respuesta institucional. Ésta respuesta no debe ser meramente policial, sino considerar también elementos sociales y económicos. <p>Propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recalcó que debe enfatizarse el tema de la Prevención. 2. Señaló que detectó una duplicidad de funciones en la operación de la Guardia Nacional, entre la Secretaria de Seguridad Ciudadana y la Secretaria de Defensa Nacional, la cual tiene que aclararse en el dictamen para evitar confusiones. 3. Señaló la necesaria articulación de la información de las instituciones de seguridad y sus centros de monitoreo, así como otorgar mayores recursos a las entidades para la operación de los mismos. 4. Subrayó la importancia de respetar el Federalismo. 5. Considera como riesgoso que el Secretariado Ejecutivo y el Consejo de Seguridad (todavía no regulado) pueda intervenir en las entidades y desaparecer los cuerpos policiales, estatales o municipales a partir de un diagnóstico como lo establece el Transitorio Séptimo, del dictamen.
<p>Gobernador de Zacatecas.</p> <p>Alejandro Tello Cristerna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí a la Guardia Nacional, pero con claridad de mando civil. <p>Propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La policía municipal debe ser fortalecida, de preferencia con un modelo de policía de proximidad.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Para integrar la Guardia Nacional, sus integrantes, deberán ser sometidos a controles de confianza para su ingreso y permanencia. 3. La Guardia Nacional no debe ser permanente y tener claramente establecido su carácter temporal. 4. Señala que la iniciativa carece de órganos de fiscalización. 5. Afirmo que la investigación de los delitos debe ser facultad exclusiva de las Fiscalías. 6. Otorgar recursos a las policías para su fortalecimiento. <p>(Entrega documento)</p>
Observaciones de Legisladores	
Diputada Lizbeth Mata (PAN)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pronunció en contra de la militarización. 2. Se declaró a favor del fortalecimiento de las estructuras civiles, 3. Subrayó que es necesario que se acepten las reservas planteadas en la Comisión de Puntos Constitucionales.
Senador Pedro Haces Barba (Morena)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señaló que ya no hay pretextos para desatender la inseguridad. No se trata de militarizar al país. 2. Afirmó que el 80% de la estrategia es prevención basado en un modelo de desarrollo con incentivos económicos y sociales. 3. Subrayó la temporalidad de la creación de la Guardia y que será en de 5 años y que el Congreso tendrá la facultad de poder disolver la Guardia Nacional con mayoría calificada de 2 terceras partes, respetando los derechos laborales de los integrantes.
Senador Miguel Ángel Mancera. (PRD)	<ol style="list-style-type: none"> 1. No a la militarización de la Seguridad Pública. 2. No se debe vulnerar la distribución de competencias, Estatales y municipales. 3. No debe ser exclusivamente para el combate al crimen organizado. 4. Propuso un mando civil. 5. Propuso delimitación de facultades. 6. Señaló que deben considerarse en el dictamen los riesgos advertidos por la ONU 7. Debe existir un compromiso de fortalecimiento de la policías estatales. 8. Afirmó que apoyará la Guardia Nacional si se dan estas modificaciones.
Senador Reginaldo Sandoval Flores (PT)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pronunció a favor de la Guardia Nacional. 2. Recalcó que deben atacarse las causas y consecuencias de la inseguridad.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Complementariedad y Subsidiariedad de los estados en materia de seguridad.

<p>Diputado Tonatiuh Bravo (MC)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Coordinación de órdenes y niveles de gobierno. 3. Se pronunció por la existencia de un mando civil en la Guardia Nacional. 4. La Guardia Nacional no debe investigar delitos. 5. Debe facultarse a la Guardia Nacional para que sea el primer respondiente 6. Fortalecer las policías locales. 7. Control legislativo de la Guardia Nacional a través de Comisiones Bicamerales.
<p>Diputado Marco Adame (PAN)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aun cuando consideró que la creación de la Secretaria de Seguridad fue un acierto, señaló problemas de diseño institucional en la creación de la Guardia Nacional. 2. Señaló que la Secretaria de Seguridad sin fuerza es un contrasentido. 3. Debe tenerse un Mando civil. 4. El soporte financiero de la Guardia Nacional no debe condicionarse a los Estados y municipios.
<p>Senador Dante Delgado (MC)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresó que Sí al Guardia Nacional con mando civil Sí al mando civil. 2. Cuestionó el hecho de que exista una Secretaria de Seguridad sin Fuerza. 3. Marco Legal. Debe presentarse en paquete las iniciativas que le den claridad. a lo que va a suceder con la Guardia Nacional. 4. Respeto al Pacto Federal
<p>Diputada Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe un control sobre el Congreso para dar por sentado que se aprobara la propuesta de Guardia Nacional. 2. No debe ser considerado que la Guardia Nacional desplace a los municipios en su principal función como lo es la seguridad pública. 3. No debe violentarse el Pacto Federal. 4. La Guardia Nacional es un asunto grave de violación a derechos humanos. 5. No debe existir simulación.
<p>Respuesta Diputado Reginaldo Sandoval Flores</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El diálogo es parte de una nueva realidad política y del ejercicio del Parlamento abierto 2. La principal tarea del estado es la seguridad pública.
<p>Gobernador de Zacatecas Alejandro Tello Cristerna</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espera que de este ejercicio de dialogo, el Congreso saque lo mejor para el país.
<p>Gobernador Colima José Ignacio Peralta Sánchez.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto de la Permanencia a la Guardia Nacional, tiene que ver con mecanismos institucionales que permitan evaluar la permanencia o duración de la situación de emergencia en materia de seguridad.

Gobernador de Querétaro. Francisco Domínguez Servién.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que sus propuestas no queden en el olvido o sean desechadas. 2. Sí a la Guardia Nacional con mando civil. 3. Sí al cambio de estrategia, pensando en los 120 millones de mexicanos.
Gobernador de Guerrero. Héctor Antonio Astudillo Flores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tema de la Guardia Nacional es un tema de urgencia. 2. Este ejercicio de Parlamento abierto y diálogo debe tener los mejores resultados. 3. Guardia Nacional sí con las modificaciones que se han señalado. 4. En Guerrero los grupos armados que se ostentan como Policías Comunitarios deben ser procesados y enfrentados. Los señalo como parapeto de la delincuencia.
Gobernador de Michoacán. Silvano Aureoles Conejo	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tema hacendario debe ser revisado. Los fondos de seguridad llegan a los municipios por dos vías: <ol style="list-style-type: none"> A. El fondo 4 que tiene flexibilidad en las posibilidades de uso y aun cuando debe ser utilizado para fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad, es utilizado por otra forma B. El Fortaseg. 2. La distribución de 80-20, Federación-Estados, en materia impositiva no ayuda porque un gobierno de izquierda utiliza al ejército para enfrentar la seguridad 3. Es necesario tener un diálogo y escuchar a las minorías. 4. Debe establecerse temporalidad. 5. Fortalecer a los policías estatales y municipales. 6. Se requiere marco regulatorio para fortalecer a las fuerzas armadas.
Gobernador de Campeche. Alejandro Moreno Cárdenas , Presidente de la CONAGO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento a los legisladores por la apertura a las audiencias públicas. 2. Que las propuestas se vean reflejadas en el dictamen. 3. Guardia Nacional Sí pero con funciones claras, respeto a los órdenes de competencia, Federación Estados y Municipios. 4. Trabajar con el Gobierno Federal para comprometerse y cumplir con las responsabilidades de seguridad pública.